



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
E D U C A C I O N

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE SEÑALA

TREHUACO, 26 de septiembre de 2019

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N° 419 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico N° 789 de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2019.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica PME SEP del Liceo Polivalente República del Paraguay.

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	MARCELO SEBASTIÁN SANDOVAL CRUCES
RUT N°	18.747.123-0
F. DE NACIMIENTO	15 DE NOVIEMBRE DE 1993
TITULO	PROFESOR DE EDUCACION FÍSICA
MENCIÓN	EDUCACION FÍSICA
ESTABLECIMIENTO	LICEO POLIVALENTE REPUBLICA DEL PARAGUAY
CARGO	DOCENTE TALLERES PM E SEP
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	20 HORAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 23 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUISA CUEVAS IBARRA
ALCALDE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.